



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Núm. 284/19

DECRETO

ASUNTO: CONVOCATORIA DE PLENO SESIÓN ORDINARIA

En virtud de lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, tengo a bien convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar el próximo 25 de julio de 2019, a las 19:00 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTORIA

1. Aprobación de actas de sesiones anteriores.
 - 1.1. Expediente 2019-PL-9. Sesión de 28 de junio de 2019.
2. Expediente 2019-CAY-1-5. Rectificación del acuerdo de nombramiento de representantes en la Fundación San Miguel Arcángel.
3. Expediente 2018-ESVP-1. Declaración de bien de dominio público como parcela sobrante C/ Las Puertas, 4 e inicio del expediente de enajenación.
4. Expediente 2019-IMH-1. Dar cuenta del informe de Intervención sobre el estado de ejecución del presupuesto correspondiente al primer trimestre 2019.
5. Expediente 2019-IMH-4. Dar cuenta del informe de Intervención sobre el período medio de pago correspondiente al primer trimestre 2019.
6. Expediente 2019-IMH-5. Dar cuenta del informe de Intervención sobre morosidad correspondiente al primer trimestre 2019.
7. Mociones.
 - 7.1. Mociones de urgencia, en su caso.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

8. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local (del 24 de junio al 5 de julio de 2019)
 - 8.1. Expediente 2019-EJGL-19. Acta de la Junta de Gobierno Local de 24 de junio de 2019.
 - 8.2. Expediente 2019-EJGL-20. Acta de la Junta de Gobierno Local de 1 de julio de 2019.
 - 8.3. Expediente 2019-EJGL-20. Acta de la Junta de Gobierno Local de 5 de julio de 2019.
9. Expediente 2019-DCD-3. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (del 238/2019 al 268/2019)
10. Ruegos y preguntas de los/las Sres./as Concejales/as.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Una vez finalizada la Sesión, se abrirá un turno de ruegos y preguntas para el público asistente.

Notifíquese por Secretaría el presente Decreto a los/as Sres./as Concejales/as y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que da fe la Secretaria en Guadarrama, en la fecha de la firma electrónica.

DIOSDADO SOTO PÉREZ (ALCALDE-PRESIDENTE)
INMACULADA IGLESIAS RANZ (SECRETARIA)